Dirección de Personal
Universidad de Concepción

C I R C U L A R N° 2023 – 031 /

CONCEPCIÓN, 12 de septiembre de 2023.

DE : DIRECTORA DE PERSONAL

A :
- RECTOR
- VICERRECTORAS Y VICERRECTOR
- DIRECTORA GENERAL DEL CAMPUS LOS ÁNGELES
- DIRECTOR GENERAL DEL CAMPUS CHILLÁN
- DIRECTORES Y DIRECTORAS
- DECANOS Y DECANAS
- VICEDECANOS Y VICEDECANAS
- JEFATURAS ADMINISTRATIVAS

Ref.: Suspensión de actividades tarde del viernes 15 de septiembre

Conforme a lo instruido por Rectoría, me permito informar a usted que, con ocasión de las Fiestas Patrias, las actividades universitarias se suspenderán el día viernes 15 de septiembre de 2023, a partir de las 12:30 horas.

Las jefaturas deberán adoptar las medidas necesarias respecto de aquellas actividades que sean impostergables, de manera que sólo deberán permanecer en sus puestos de trabajo las personas que sean estrictamente necesarias e indispensables para funciones específicas.

Aprovecho la oportunidad para retransmitir el agradecimiento institucional por el compromiso y responsabilidad evidenciados en el contexto del proceso de acreditación institucional y visita de pares evaluadores; y desear a cada uno y cada una de quienes conformamos la comunidad UdeC unas muy felices fiestas patrias.

Le saluda muy atentamente,

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Personal
CHILE

CECILIA SAAVEDRA VALENZUELA
DIRECTORA DE PERSONAL